



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 17 de abril de 2024

VISTO:

El EXPE 4162/2024, mediante el cual se informa la finalización de las prórrogas de designaciones de cargos de Auxiliar de Segunda-Alumno, dedicación Simple, carácter Interino, del Departamento de Fonoaudiología.

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 59/2023 se prorrogó las designaciones en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, carácter Interino, desde 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, de Amanda Melina PORTILLO, DU 37639153, y Helvis Alejandro QUEZADA, DU 34658405, en los cargos de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, carácter Interino, con funciones en el Área Aplicada, reasignados por RCD N° 49/2023 en el área Audiología y en el Área Voz y Fonoestomatología respectivamente.

Que por RD N° 660/2023 se prorrogó las designaciones en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, carácter Interino, desde 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, de Rosalía del Carmen CARBALLO, DU 39103548, en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, carácter Interino, con funciones en el Área Lenguaje, y de Ibar Fernando MATERA, DU 36227466, en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, carácter Interino, con funciones en el Área Voz y Fonoestomatología.

Que el Departamento de Personal informa que los estudiantes finalizaron la prórroga de designación conforme al Artículo 24 de la OCD N° 5/2021.

Que los estudiantes han presentado en Departamento de Personal los libres de deuda correspondientes a Biblioteca, DOSPU, Patrimonio y Fundación de la Universidad Nacional de San Luis.

Que corresponde dar la baja a los estudiantes en los respectivos cargos a partir del 31 de marzo 2024.

Por ello y en uso de sus atribuciones;



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja a partir del 31 de marzo de 2024, en los cargos de Auxiliar de Segunda- Categoría Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino, del Departamento de Fonoaudiología, por haber finalizado su prórroga de designación, a los siguientes estudiantes:

- Amanda Melina PORTILLO DU 37639153
- Rosalía del Carmen CARBALLO DU 39103548
- Helvis Alejandro QUEZADA DU 34658405
- Ibar Fernando MATERA DU 36227466

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

B.G.

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas